



Acta Sesión Ordinaria N°103 – 6 de mayo de 2024

En Portezuelo, a siete de mayo del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°103 a las 15:23 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez San Martin; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora, el Asesor jurídico Pablo Vallejos y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°102 del 15 de abril de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp:

Se Aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 103/541/2024**).

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

El Secretario Municipal (S) saluda y señala que solo hay correspondencia recibida y da lectura a ella:
Apreciado Honorable Concejo Municipal:

Es un placer dirigirme a usted y al honorable Concejo Municipal para exponer una preocupación de vital importancia que afecta a 68 familias beneficiarias del proyecto de agua potable rural en el sector Buenos Aires.

En la actualidad, nos enfrentamos a una problemática relacionada con el pozo recientemente construido, el cual, debido a su deficiente infraestructura, especialmente su estanque de plástico, no garantiza la calidad óptima del agua utilizada por los vecinos para diversos fines domésticos. Esta situación compromete el bienestar y la salud de nuestra comunidad.

Para abordar esta problemática de manera efectiva, el APR El Esfuerzo propone la adquisición de un estanque de acero inoxidable, cuyo costo aproximado asciende a \$4.500.000 más IVA.

Lamentablemente, carecemos de los recursos financieros suficientes para llevar a cabo esta importante mejora en la infraestructura de suministro de agua.

Por lo tanto, apelamos a su consideración y generosidad para que, en virtud del bienestar de nuestros vecinos, se dispongan los recursos municipales necesarios para la adquisición del mencionado estanque. Es importante destacar que, como comité de agua potable, estamos dispuestos a contribuir con recursos propios para esta causa.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo en la resolución de esta situación que impacta directamente en la calidad de vida de nuestra comunidad. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento por el arduo trabajo realizado en la provisión de agua potable a nuestra comuna en los últimos años. Atentamente, Washington Villanueva Carrasco, Presidente del Comité de Agua Potable El Esfuerzo de Buenos Aires.

El Presidente del Concejo Municipal, René Schuffeneger, recibió cordialmente la carta y acusó recibo de esta. Manifestó que se están considerando las solicitudes de otros comités de agua potable rural y de deportes, y se comprometió a buscar soluciones para estos temas. Expresó su convicción de que el Consejo está dedicado a resolver los problemas que enfrentan algunos APR existentes, los cuales fueron ejecutados en el pasado con cierta falta de rigurosidad técnica. Reconoció la necesidad de invertir en estos proyectos y señaló que los proyectos nuevos suelen cumplir con estándares más elevados, lo que minimiza los problemas. Se comprometió a presentar posibles soluciones al Concejo Municipal para su ejecución una vez que se identifiquen. Además, enfatizó la disposición del Concejo para apoyar a los comités de agua potable, reconociendo la importancia de garantizar acceso a agua potable para todos los vecinos durante todo el año.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. El Presidente del Concejo, René Schuffeneger, dice que, en la última reunión, celebrada el 15 de abril, proporcionó información relevante sobre los eventos en los que participaron. Posterior a la reunión



ordinaria, en el frontis de la municipalidad, se llevó a cabo un pequeño acto junto al Concejo Municipal para la entrega formal de la llave de una nueva ambulancia que ya está en funciones en el Centro de Salud Familiar. Este evento se realizó en base a un proyecto del Gobierno Regional, a través del Servicio de Salud Ñuble. Además, se mencionó la próxima reposición de una segunda ambulancia, de características similares a la anterior.

El día siguiente, 16 de abril, coincidió con el día de pago de pensionados en la comuna, momento en el que se llevó a cabo un gobierno en terreno coordinado por la Delegación Provincial Presidencial del Itata. Este evento congregó a diversos servicios públicos en la Plaza de Armas, quienes presentaron sus programas y ofertas. Entre los visitantes destacaron la Seremi del Ministerio de la Mujer, quien aprovechó la oportunidad para visitar el Centro de la Mujer, y el Director Regional de CONAF. También estuvo presente la Corte de Apelaciones de Justicia y Derechos Humanos.

Por la tarde, se inspeccionaron algunos trabajos realizados desde enero en diversos sectores de la comuna, especialmente relacionados con el mejoramiento de caminos. Se abordaron específicamente asuntos relacionados con el sector de Panguilemu.

El 17 de abril, destacó el encuentro con la Doctora Tamara Claro, quien desde el 2 de mayo asumió la responsabilidad de la toma de exámenes en el gabinete psicotécnico. El 30 de abril fue el último día de trabajo del doctor anterior en este cargo, quien por motivos personales y profesionales viajó a España para perfeccionarse. Para asegurar la continuidad del servicio, se contrató a la Doctora Tamara en igualdad de condiciones en cuanto a horario y remuneración.

Por la tarde, se llevó a cabo una reunión en la sede antigua del sector de Buenos Aires, en la que participaron todos los miembros del Concejo Municipal junto a un grupo de adultos mayores, respaldado por otras organizaciones comunitarias. Durante este encuentro, se contó con la presencia del abogado encargado de la dirección de control municipal, quien presentó un informe sobre la situación relacionada con la sucesión de la familia Fernández y se discutió cómo proceder ante el interés de algunos grupos, principalmente liderados por el grupo de adultos mayores, en continuar utilizando la sede antigua para sus reuniones o encuentros.

Posteriormente, en el mismo salón, se llevó a cabo la firma de un convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este convenio implica un proyecto de \$50.000.000 de pesos, cuyos fondos serán transferidos una vez que se presente y apruebe un proyecto ante la Subsecretaría.

El miércoles 24, el alcalde estuvo presente junto a algunos señores concejales en un diálogo ciudadano en el Salón Reinaldo Caro. Esta participación se enmarca en el programa de cuidado a personas en situación de dependencia. Durante la reunión, se llevó a cabo una mesa de trabajo para dar a conocer este programa, el cual ha estado en funcionamiento en la comuna desde hace algún tiempo.

El viernes 26, se llevó a cabo una sesión extraordinaria en el gimnasio municipal, donde se presentó la cuenta pública correspondiente a la gestión del año 2023. Por la tarde, el alcalde tuvo la oportunidad de asistir a la cuenta pública del alcalde de Trehuaco. Este evento forma parte del acuerdo previamente establecido para asistir a las cuentas públicas de los alcaldes de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

El sábado 27, el alcalde y algunos señores concejales estuvieron presentes en el almuerzo de aniversario número 9 del Club del Adulto Mayor "La Esperanza", ubicado en la población Los Ramírez. Este tipo de celebraciones son importantes para la comunidad y son apreciadas tanto por los concejales como por el alcalde.

El miércoles 24, el alcalde estuvo presente junto a algunos señores concejales en un diálogo ciudadano en el Salón Reinaldo Caro. Esta participación se enmarca en el programa de cuidado a personas en situación de dependencia. Durante la reunión, se llevó a cabo una mesa de trabajo para dar a conocer este programa, el cual ha estado en funcionamiento en la comuna desde hace algún tiempo.

El viernes 26, se llevó a cabo una sesión extraordinaria en el gimnasio municipal, donde se presentó la cuenta pública correspondiente a la gestión del año 2023. Por la tarde, el alcalde tuvo la oportunidad de asistir a la cuenta pública del alcalde de Trigo. Este evento forma parte del acuerdo previamente establecido para asistir a las cuentas públicas de los alcaldes de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

El sábado 27, el alcalde y algunos señores concejales estuvieron presentes en el almuerzo de aniversario número 9 del Club del Adulto Mayor "La Esperanza", ubicado en la población Lo Ramírez.



Este tipo de celebraciones son importantes para la comunidad y son apreciadas tanto por los concejales como por el alcalde.

También se mencionaron programas de turismo en colaboración con la Universidad San Sebastián, así como iniciativas relacionadas con la mejora de caminos por parte del Ministerio de Obras Públicas, que también participó en estas actividades.

El viernes 3, se llevó a cabo una reunión en este mismo salón con la comisión del adulto mayor, específicamente con la agrupación Arco Iris y su presidente, junto con la concejala Elizabeth Zamudio y el presidente de comisión concejal Sr. Sepúlveda, quienes forman parte de esta comisión. Esta reunión, a la cual el alcalde fue invitado, permitió abordar temas relevantes para la comunidad de adultos mayores.

Posteriormente, se sostuvo una reunión con vecinos en el sector El Sauce, donde se discutió la urgente reposición de una garita que fue demolida hace unos meses. Se está trabajando diligentemente para resolver este problema, ya que la garita es de vital importancia para la seguridad y comodidad de los vecinos que transitan por esa zona.

Por la tarde, se participó en una reunión de la Junta de Vecinos en Trancoyán Chico, donde se presentaron preocupaciones relacionadas principalmente con los caminos, la seguridad pública y la reposición de una alcantarilla. Estos problemas fueron expuestos por los vecinos y se están evaluando medidas para abordarlos de manera efectiva.

Además, es importante mencionar que el viernes comenzaron los trabajos en el centro cívico relacionados con la remodelación de esa oficina para la instalación de una sucursal de BancoEstado. Desde entonces, se ha estado trabajando intensamente, incluso durante el fin de semana, para avanzar en la remodelación y tener lista la infraestructura en aproximadamente un par de meses. Esta iniciativa es significativa para la comunidad, ya que proporcionará un servicio importante y necesario en el área.

El Concejal Sr. Sepúlveda señala que, en relación con la reunión con la agrupación de Buenos Aires, surge una inquietud respecto a la inscripción del comodato por parte del director de control, se constató que el documento es válido y vigente, pero no se había llevado a cabo la inscripción al margen en el conservador. Se desconoce si este trámite se ha completado. Se sugiere consultar al director de control para obtener información actualizada sobre el estado de este proceso.

Respecto a la solicitud de información sobre el trámite de inscripción al margen en el conservador del comodato, se puede pedir directamente al director de control que brinde detalles sobre el estado actual del proceso y qué acciones se están llevando a cabo para resolver esta situación.

El Director de Control Suplente, Luis Mora, saluda cordialmente al señor Presidente y a los concejales presentes. En su intervención, destaca la importancia de abordar un asunto relevante relacionado con el comodato. Informa que el asesor jurídico, Pablo Vallejos, ha emitido un informe al respecto, subrayando la necesidad de tomar decisiones fundamentadas debido a una discrepancia significativa en el plazo del comodato.

Explica que inicialmente se estableció un plazo de 30 años, con la comparecencia de todos los integrantes de la comunidad. Sin embargo, señala que el municipio realizó posteriormente una modificación unilateral, extendiendo el plazo del comodato a 90 años. Destaca la importancia de considerar las implicaciones legales de esta modificación, a pesar de la inscripción marginal realizada por el notario.

Finalmente, enfatiza la importancia de analizar detenidamente cómo proceder en este asunto, dada la posibilidad de enfrentar problemas legales en el futuro debido a la extensión del plazo a 90 años.

El Asesor Jurídico, Pablo Vallejos, aclara que él fue quien desarrolló el informe en su labor como asesor jurídico. Reconoce que el tema resulta controvertido y que es necesario informar al respecto, ya que se trata de una cuestión que afecta a todas las partes involucradas. Además, señala que está familiarizado con el caso y, cumpliendo con su labor, propone una alternativa que considera beneficiosa.

Sugiere que podría ser conveniente contactar a la familia y discutir qué acciones tomar respecto al contrato de comodato. Explica que, desde un punto de vista legal, el contrato sigue siendo válido debido a la anotación marginal y que, para invalidarlo, sería necesaria una resolución judicial. Sin embargo, advierte que la modificación unilateral del plazo, de 30 a 90 años, podría entrar en conflicto con el espíritu original del contrato y generar complicaciones legales.

Vallejos argumenta que, aunque los contratos de comodato pueden inscribirse, no es estrictamente necesario hacerlo. Añade que, en este caso, el municipio tiene un título que respalda sus derechos,



incluso si el contrato no está inscrito. Por lo tanto, sugiere que tratar de inscribirlo podría ser contraproducente y generar más complicaciones.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

El Presidente del Concejo hace entrega de información mediante los siguientes documentos:

- Memorándum DAF N°38 de fecha 19 de abril con información solicitada por el Concejo respecto de inventario de bienes inmuebles de la Municipalidad.
- Memorándum N°044/2024 de Director de Control Interno suplente de fecha 2 de mayo de 2024 con respuesta referida a capacitación de funcionarios sobre instructivo de Contraloría, también sobre si necesita acuerdo para dejar sin efecto un comodato y pronunciamiento sobre el informe final 663.
- Ordinario DESAMU N°23, responde consulta del concejo sobre Horas médicas y dentales.
- Ordinario N°340 con Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Salud.
- Ordinario N°319 que contiene modificación presupuestaria N°3 del DAEM.
- Ordinario N°344 que responde sobre carta respecto a factibilidad de Creación del estatuto de los asistentes.

El presidente del Concejo somete a consideración la modificación presupuestaria N°6 entregada en la sesión ordinaria anterior. Se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 103/542/2024**).

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ramírez comienza su intervención expresando su preocupación por el estado actual del tema de las becas universitarias. Destaca que ha habido numerosas consultas por parte de los estudiantes que han postulado, especialmente teniendo en cuenta que la primera cuota está programada para el mes de mayo. Solicita información sobre si se ha avanzado en este tema y si existe alguna fecha establecida para proporcionar respuestas formales a todos los nuevos postulantes, además de considerar la continuidad para los estudiantes antiguos que ya están en el programa.

El Concejal Sr. Ramírez expone un segundo punto relacionado con las consecuencias de las lluvias en la comuna, especialmente en lo que respecta al estado de los caminos. Destaca que, tras el tratamiento de matapolvo, es común que se presenten dificultades debido al mal estado de los caminos durante los inviernos. Aunque reconoce que no siempre es responsabilidad directa del municipio, sugiere que se realicen gestiones para comprometer a la empresa encargada de la mantención de los caminos a programar y planificar acciones para mejorar su estado.

El Concejal señala que muchos vecinos han expresado su preocupación por el estado de los caminos, especialmente aquellos que deben trasladarse a sus escuelas en sus propios vehículos, lo cual agrava la situación. Señala que esta problemática es más evidente en la zona sur de la comuna.

En el tercer punto, el Concejal destaca la importancia de conocer el estado de los fondos provenientes de la ley de royalty minero, que se estima en alrededor de 150 millones de pesos para la comuna. Expresa su interés en saber cómo estos recursos serán asignados y cuáles serán los departamentos o unidades municipales que se beneficiarán con ellos.

El Concejal enfatiza la necesidad de priorizar adecuadamente el uso de estos fondos y sugiere que se considere la opinión de cada miembro del Concejo Municipal en este proceso. Su objetivo es asegurar que los vecinos, especialmente aquellos de los sectores rurales, se beneficien de manera significativa de estos recursos.

Propone que una parte de estos fondos se destine al apoyo y fortalecimiento de los comités de agua potable rural en Portezuelo. Reconoce las diversas dificultades y problemáticas que enfrentan estos comités en la administración de sus sistemas de agua potable, y sugiere que se identifiquen las necesidades específicas de cada sector para garantizar que los recursos lleguen de manera efectiva y beneficien a todos los vecinos de la comuna.

El Concejal solicita al Departamento de Obras la realización de una visita técnica al sector de Quitento Alto, con el objetivo de evaluar la posibilidad de encauzar un brazo del Estero de Cucha en esa área. Señala que el sector enfrenta dificultades recurrentes de inundación, lo que ha afectado algunos caminos vecinales y lotes. Por lo tanto, considera importante que se realice una evaluación técnica para buscar soluciones efectivas a este problema.

La vecina Juana Romero presentó una solicitud formal el primero de marzo, en la que solicitó la provisión de materiales y una visita técnica para explorar la posibilidad de encauzar el Estero en el



sector. Su intención es aprovechar esta intervención para generar beneficios adicionales, como la acumulación de agua que podría favorecer al área y sus habitantes.

Con respecto a la garita en el sector de El Sauce, es positivo que se esté considerando una respuesta a esta solicitud que ha sido abordada en varias ocasiones. Sin embargo, sugiere que se tenga en cuenta la ubicación de la nueva garita, específicamente que esté elevada sobre el nivel del pavimento. Esto se debe a que la garita anterior, si bien era útil en verano, durante el invierno perdía su utilidad al estar bajo el nivel del pavimento, lo que provocaba acumulación de agua y dificultaba su uso para protegerse de las inclemencias climáticas.

Para finalizar, el Concejal plantea dos temas importantes que ha discutido con varios presidentes de Juntas de Vecinos, relacionados con el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). Destaca la necesidad de revisar cómo se postula a este fondo y a qué tipo de proyectos se puede postular. Al revisar el presupuesto municipal, observa que el monto asignado es muy bajo, solo 6 millones de pesos para todas las organizaciones que pueden postular al fondo.

El Concejal sugiere que se analice detalladamente cómo se impulsará el FONDEVE y cuáles serán las líneas de acción o el enfoque para subsidiar proyectos. Señala que muchos vecinos expresan su frustración al presentar proyectos y recibir montos insuficientes para su ejecución, lo que convierte al fondo en una simple subvención más.

Al respecto, el Concejal expresa su deseo de que se revisen las bases del FONDEVE para este año, con el objetivo de dar una nueva perspectiva que motive a las organizaciones a postular a esta subvención. Considera importante incentivar la participación de las organizaciones en este fondo de desarrollo vecinal para promover proyectos significativos que beneficien a la comunidad.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes.

El Concejal desea felicitar al presidente por el excelente desarrollo de la cuenta pública del 26 de abril en la comuna. Como representante, valora el esfuerzo del presidente del concejo por mantener a la comunidad informada y por contar con funcionarios comprometidos con la gestión. Destaca que este trabajo conjunto ha contribuido al avance de la comuna. Aprovecha también para enviar un afectuoso saludo a todos los dirigentes, reconociendo su papel fundamental en este proceso y agradeciendo su presencia en esa ocasión.

El Concejal comparte que durante el fin de semana visitó el sector de Los Maquis y tuvo la oportunidad de recorrer el nuevo camino vecinal que se construyó allí. Observó que los vecinos están bastante satisfechos con el trabajo realizado, especialmente porque el camino era muy necesario, especialmente para el acceso de ambulancias. Durante la visita, se encontraron con algunas situaciones provocadas por las lluvias, y los vecinos solicitaron la colaboración del municipio para realizar dos intervenciones. Una de ellas consiste en la instalación de un tubo en un punto donde el Estero se inundó, y la otra implica la instalación de otro tubo y relleno en una zona baja para evitar problemas durante el invierno. Los vecinos expresaron que con estas intervenciones podrían afrontar el invierno sin inconvenientes. El Concejal se alegra por el bienestar de los vecinos y felicita la gestión realizada en el sector.

El Concejal solicita al presidente de la Comisión de Salud, Alán Ibañez, coordinar una sesión con los directivos de salud para abordar varios puntos de interés. Uno de los temas prioritarios es el acceso a las horas médicas y dentales, ya que los vecinos deben llegar temprano para asegurar un cupo, lo que genera incomodidades, especialmente durante el invierno. Anteriormente, con menos médicos, era más fácil reservar una hora, pero ahora, a pesar de contar con más médicos, muchos vecinos aún tienen dificultades para obtener una cita, lo que les obliga a realizar múltiples visitas al centro de salud. Ante la proximidad del invierno, sugiere que se considere cambiar la modalidad de acceso a las citas o mejorar las condiciones para las personas que esperan en fila. Propone discutir estas preocupaciones en una reunión de comisión para buscar soluciones más efectivas.

El 24 de abril, todos los concejales, incluido el alcalde, fueron invitados a una reunión de la agrupación de familias TEA. Uno de los puntos destacados en la reunión fue la solicitud de participación en una mesa de trabajo comunitaria para abordar temas cruciales relacionados con las personas con espectro autista en la comunidad. Esta reunión propuesta incluiría varios puntos clave:

1. Desafíos y oportunidades de cada organismo: Identificar y compartir los desafíos y posibilidades que enfrenta cada entidad en su interacción con el TEA.
2. Catastro comunal: Realizar y actualizar un registro de las familias y personas con TEA para mejorar la planificación y asignación de recursos.



3. Equipo TEA para atención de salud: Evaluar la creación de un equipo especializado en salud para mejorar la atención a personas con TEA.
4. Profesionales PIE: Discutir la necesidad de aumentar el número de profesionales en el sistema educacional público para apoyar a estudiantes con TEA.
5. Aplicación de la ley TEA y recursos: Revisar cómo se está implementando la legislación actual y asegurar que los recursos asignados sean adecuados.
6. Capacitación y concientización: Fomentar la formación continua del personal y la sensibilización de la comunidad sobre cómo atender adecuadamente a las personas con TEA.

La reunión fue realmente interesante y abordó una amplia gama de temas, entre ellos, los puntos principales que la agrupación desea trabajar. Es crucial que participemos en esta mesa de trabajo, ya que implica la colaboración de diversas instituciones y la necesidad de actualizarnos, especialmente en lo que respecta al protocolo de salud requerido por la nueva ley. Es probable que la Oficina de la Niñez y la Adolescencia también implemente un protocolo especial. Por lo tanto, considero que nuestra participación en esta iniciativa es de suma importancia y debería ser bien recibida.

El Presidente del Concejo, Sr. Rene Schuffeneger Salas, aclara que el no recibió la invitación a la reunión que menciona la Concejala Sra. Zamudio y por ende no participó de ella.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ibañez expresó su agradecimiento al DAEM durante la reunión de comisión por la entrega próxima de un cronograma detallado, con tiempos específicos para evaluar la posibilidad de establecer una carrera funcionaria para los asistentes de la educación. Además, agradeció al presidente por su disposición ante el oficio enviado el 18 de marzo sobre este tema.

El concejal planteó la situación compleja en el tema de salud, mencionado recientemente por la concejala Zamudio, respecto a la dificultad de obtener horas médicas y dentales para los vecinos. Considera que el proceso actual de obtener horas no está avanzando como se esperaba y propone evaluar nuevas estrategias o condiciones para facilitar el acceso a las horas por parte de los vecinos. Sugiere convocar a una reunión de la Comisión de Salud esta semana y espera la presencia del presidente en dicha reunión para abordar este tema importante.

El concejal planteó la preocupación sobre la acumulación de basura en el sector alto amanecer, cerca de los contenedores de basura situados en el puente antes de entrar al sector. Señaló que la basura, incluidos escombros, está desbordando los contenedores y llegando al lecho del Estero, lo que podría causar contaminación cuando el caudal aumente en invierno. Propuso evaluar la implementación de más recorridos del camión de la basura en estos sectores, ya que la recolección semanal actual no es suficiente para evitar la acumulación de basura fuera de los contenedores.

El concejal expresó preocupación por el estado actual de un puente en el sector de Ñipanto. Mencionó que el puente había sido objeto de reparaciones recientes, pero ahora presenta problemas para los vecinos que transitan a caballo, ya que las vigas están espaciadas de manera que los caballos tienen dificultades para pasar sin que las personas tengan que descender de los mismos. Propuso que se revise y repare el puente para restaurarlo a su estado original, con la disposición de vigas que permitía un tránsito adecuado para los caballos.

El concejal planteó la necesidad de contar con un cronograma para la carga de material en los caminos vecinales, especialmente aquellos que están en mal estado y esperan ser reparados. Ejemplificó mencionando el camino vecinal de Trancoyán y el camino del sector de la Cancha, los cuales requieren atención urgente debido a su estado deteriorado y acumulación de barro. Asimismo, señaló la importancia de tener información clara sobre cuándo se llevará a cabo la carga de material en cada uno de estos caminos para que los vecinos estén informados y puedan anticiparse a las mejoras.

El concejal expresó su preocupación por un problema importante de seguridad en la comuna, destacando un reciente control de tolerancia cero donde se detuvieron a dos personas por consumo de cocaína, lo cual considera alarmante, especialmente en el contexto de la seguridad pública y el consumo de drogas entre los jóvenes. Planteó la necesidad de abordar este tema de manera preventiva, involucrando a instituciones como los establecimientos educacionales, el sistema de salud y la oficina local de la niñez. Destacó la importancia de trabajar en conjunto para enfrentar este desafío y aprovechar la creación de la dirección de seguridad pública para estar un paso adelante en la prevención de delitos en la comuna.

El concejal solicitó al presidente del concejo si es posible que la Dirección de Desarrollo Comunitario se ponga en contacto con la agrupación Tea para ayudarles a encontrar un lugar donde puedan tener reuniones mensuales. Además, planteó la posibilidad de que se les facilite una de las oficinas



disponibles en el salón Reinaldo Caro para que cuenten con un espacio regularmente y puedan llevar a cabo sus actividades como agrupación.

El Presidente del concejo indica que la sala está destinada precisamente para que las organizaciones se reúnan de manera ordenada, por lo que no hay problema en que la agrupación Tea pueda utilizarla. Además, sugiere que pueden hablar con el director de desarrollo comunitario para explorar si hay alguna oficina o bodega disponible que puedan utilizar.

Agrega que la Dirección de Seguridad Pública está en todas las comunas de Ñuble.

El concejal Sr. Ibáñez señala que no todas las comunas tienen director ya que en algunas solo existe un encargado del área. Agrega que en Portezuelo hay un director que puede dedicarse en forma exclusiva al tema.

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Sepúlveda para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Sepúlveda comienza expresando una preocupación con respecto a la información proporcionada sobre el inventario de los bienes de propiedad municipal. Señala que la entrega de la información no parece haber pasado por manos del abogado, ya que carece de rigurosidad en cuanto a la cita de repertorios y fojas de título. Explica que solicitó este catastro con el objetivo de tener un registro actualizado de todos los bienes municipales, tanto muebles como inmuebles.

Sin embargo, al revisar la información proporcionada, encuentra que no es muy rigurosa desde el punto de vista legal. Como ejemplo, menciona que los derechos de aprovechamiento de agua del pozo de Portezuelo, extraídos desde el sector de Curicó y específicamente del puente Sangarará, no figuran correctamente en el registro del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Además, señala que hay otros bienes que datan de años tan antiguos como 1920 o 1930.

El concejal recalca que la idea de tener un catastro de los inmuebles era conocer el patrimonio municipal de manera más precisa y, de preferencia, digitalizada. Concluye mencionando que le habló al alcalde sobre esto y que espera que pueda revisar la información proporcionada, ya que considera que no está completa y que seguramente el presidente no ha tenido la oportunidad de verla, de lo contrario, habría formulado algunas observaciones.

El concejal Sr. Sepúlveda menciona un incidente relacionado con la reunión de la agrupación de fraternidad Buenos Aires. Explica que se trató el tema en la reunión, pero considera necesario analizarlo con más detalle en el futuro, ya que hubo un pequeño problema con la coordinación de transporte para los miembros de la organización. Este contratiempo generó molestias, especialmente porque para ellos no es fácil desplazarse de un lugar a otro.

Además, el concejal menciona su participación en la reunión de la educación de discapacitados, presidida por la señora Albertina Fernández, donde también hubo un pequeño percance debido a la falta de coordinación en la entrega del oficio para solicitar locomoción. Este incidente obligó a trasladar a los miembros de la organización, lo cual añadió dificultades a su participación en el encuentro.

El concejal expresa su interés en revisar las bases especiales de la licitación para el plan de conservación del Liceo Municipal, considerando que el municipio será el ente encargado de llevar a cabo la licitación. Destaca la importancia de esta inversión, que asciende a más de 450 millones de pesos, y menciona que anteriormente existía una comisión de infraestructura que abordaba estos temas, pero que actualmente no está activa. Por lo tanto, solicita la posibilidad de revisar las bases antes de que se publiquen, con el fin de poder emitir una opinión al respecto.

El concejal menciona la reunión del alcalde con el seremi del Medio Ambiente para abordar el tema del reciclaje, destacando la importancia de esta cuestión debido al creciente costo que enfrentan las comunas para el depósito de residuos sólidos domiciliarios. En este sentido, indica que Chillán Viejo necesitará tomar decisiones importantes en el futuro en relación con este asunto.

El concejal destaca la importancia de preocuparse por los adultos mayores y, especialmente, por los cuidadores, quienes enfrentan niveles elevados de estrés, agotamiento y fatiga. Menciona que algunos cuidadores han fallecido debido a los riesgos a los que están expuestos, subrayando la necesidad de brindar apoyo y cuidado a esta población vulnerable.

El concejal menciona la importancia de brindar apoyo a la organización de familias autistas de Portezuelo, quienes requieren un espacio y transporte para poder reunirse y participar en actividades con otros grupos. Destaca el crecimiento de esta organización en la comuna y expresa la disposición del Concejo para transmitir su inquietud y facilitarles la locomoción.

El concejal destaca la participación en una reunión con la agrupación de adultos mayores La Esperanza, encabezada por la señora Nancy Godoy de la población Lo Ramírez. Además, menciona la presencia del concejal Ramírez y del concejal Ibáñez en dicho encuentro.



El concejal menciona su participación en el aniversario de la Iglesia Metodista Pentecostal en el sector de Cucho Urrejola, expresando su gratitud por ser invitado y por ser considerado en las actividades por parte del pueblo evangélico.

El concejal menciona que no entrará en detalles sobre la reunión del viernes, ya que se tratará en la comisión de Adulto Mayor y Discapacidad de la que es miembro junto con la concejala Zamudio. Además, espera que se aborden algunos temas relacionados con la educación en la Comisión del área, especialmente aquellos planteados por el concejal Ibáñez, que seguramente profundizará el Concejal Iturra en su papel como presidente de la comisión.

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Iturra destaca un problema recurrente en el sector de Orilla Itata, donde se han registrado deslizamientos de tierra. Sugiere que se notifique a Vialidad para que realice un trabajo más exhaustivo, posiblemente utilizando cemento u otro material adecuado, ya que los rellenos actuales tienden a deslizarse, lo que agrava la situación con el tiempo.

El concejal resalta la importancia de prevenir la formación de baches en la ruta Portezuelo-Chudal, especialmente con la llegada de las lluvias. Sugiere buscar formas de abordar este problema, ya que los baches pueden ser difíciles de detectar durante la noche o cuando el camino está mojado, lo que representa un riesgo para la seguridad vial.

El concejal destaca la rápida respuesta del director de seguridad y su equipo ante las caídas de árboles, especialmente durante las tormentas eléctricas. Sugiere mantener una constante atención en la mantención de los caminos, notificando a la empresa correspondiente para abordar los baches que surgen con las lluvias. Además, propone inspeccionar y evaluar qué acciones se pueden tomar para mejorar las condiciones del camino cercano a la escuela de Llahuen, que tiende a deteriorarse durante el invierno debido al flujo de agua por el centro de este.

El presidente del concejo agradece al concejal por sus observaciones y menciona que se está tomando nota de la situación del camino mencionado. Además, informa sobre una modificación presupuestaria del Departamento de Educación que será presentada y en la próxima sesión se solicitará su aprobación.

El Jefe del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, presenta las disculpas por el retraso en la entrega del ordinario número 319 del sistema de educación municipal, que contiene la modificación presupuestaria número 3 para el ejercicio presupuestario año 2024 del sistema de educación municipal. Esta modificación presupuestaria, por un monto de \$30.800.000 pesos, se debe a varios factores.

En primer lugar, se reconoce un mayor ingreso esperado del presupuesto relacionado con la asignación de alumnos prioritarios para asistentes de la educación, debido a un aumento de matrícula y una mayor concentración de alumnos prioritarios en los establecimientos educacionales.

Además, se menciona que ingresó al departamento de educación la segunda cuota del proyecto del Liceo bicentenario 2021, lo cual, aunque con retraso, es importante para la ejecución del proyecto.

Por último, se reconoce un mayor ingreso municipal de \$9.000.000 pesos proveniente del servicio incorporado, destinado a la instalación de cámaras de seguridad en el Liceo bicentenario y a la adquisición de equipos de aire acondicionado para las dependencias del DAEM.

Estos mayores ingresos se distribuyen principalmente en remuneraciones del código del trabajo para los asistentes de la educación, adquisición de plataformas informáticas para el Liceo bicentenario, mantenimiento del sistema web del sistema de educación municipal, y capacitaciones asociadas al proyecto del Liceo bicentenario.

En resumen, se presenta esta modificación presupuestaria para su aprobación, detallando los ítems en los que se ejecutarán los respectivos gastos.

El concejal Sr. Sepúlveda pregunta sobre el monto inicialmente presupuestado para los ingresos relacionados con los alumnos prioritarios. Lamentablemente, esta información no se proporciona en el informe presentado por el jefe del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez. Sería necesario consultar los registros presupuestarios anteriores para obtener esa información específica.

El Jefe del DAEM menciona que la segunda cuota del Liceo bicentenario, que está incluida en los 21,8 millones de pesos, representa alrededor de \$8.000.000 de pesos. Por lo tanto, la diferencia entre los 21,8 millones y este monto corresponde al aumento proyectado en el ingreso por la concentración de alumnos prioritarios, que viene de los establecimientos educacionales.

El Concejal Sr. Sepúlveda plantea una interrogante sobre la asignación de los mayores ingresos por alumnos prioritarios. Se pregunta por qué esos fondos no se destinaron a contratar más horas para profesionales que atiendan a esos alumnos en lugar de cubrir gastos en las cuentas de subtítulo 22.



Sugiere que habría sido más lógico utilizar esos recursos adicionales para fortalecer la contratación de personal. Esto plantea una cuestión importante sobre cómo se distribuyen y priorizan los fondos en el presupuesto municipal.

El Sr. Rodrigo Martínez explica que parte de los mayores ingresos por la asignación de alumnos prioritarios se destinan directamente a los asistentes de la educación, ya que reciben una asignación adicional en función del porcentaje de concentración de alumnos prioritarios en los establecimientos educacionales. Reconoce la preocupación sobre la distribución de estos recursos y está dispuesto a abordarla.

El Sr. Ramírez pregunta si la adquisición de la plataforma informática para el uso técnico pedagógico se refiere a una nueva adquisición o si ya se está trabajando con una plataforma existente, como mencionó el libro digital.

El Jefe del DAEM explica que actualmente el Liceo trabaja con dos plataformas informáticas. Estas plataformas se han utilizado durante varios años y su continuidad en el tiempo depende del presupuesto disponible. Una de las plataformas es Integral PIE, que se utiliza desde hace aproximadamente cuatro o cinco años, y la otra es el Libro Digital, que forma parte de otra plataforma de acompañamiento técnico pedagógico. La modificación presupuestaria permite dar continuidad en el tiempo a estas plataformas y prolongar los contratos de arrendamiento según sea necesario.

Sexto: Cuenta de Comisiones

El Presidente del Concejo inicia la discusión sobre el sexto punto de la tabla del día, que corresponde a la cuenta de comisiones. Se comienza con el informe de la Comisión de Educación.

El Concejal Sr. Iturra, Presidente de la Comisión de Educación, ofrece un resumen detallado de los temas tratados durante la última reunión. Comenta que se discutieron compromisos adquiridos del año anterior, como la techumbre del patio de arena en el Liceo Nibaldo, para la cual se espera que quede material disponible después de una remodelación. También se abordó la instalación de cámaras de seguridad, con la expectativa de que se realice durante el primer semestre.

En relación con la falta de alimentación por parte de JUNAEB en la Escuela Lomas de Chudal, se informó que el DAEM está cubriendo esta necesidad contratando una manipuladora de alimentos para asegurar que ningún alumno quede sin alimentación. Otro tema tratado fue la falta de horas profesionales para PIE (Programa de Integración Escolar), aunque no se recuerda la cantidad exacta de alumnos beneficiados.

Se mencionó también la propuesta de reglamento para los asistentes de la educación, para la cual se recibió una respuesta con fechas y plazos el mismo día de la reunión. El concejal expresa la necesidad de asegurar que esta información sea compartida con todos los involucrados, incluido el personal del DAEM. Finalmente, invita a los colegas a añadir cualquier información adicional que consideren relevante.

El Concejal Sr. Ramírez comparte las preocupaciones y discusiones que han surgido en la Comisión de Educación, especialmente en relación con la carrera de los asistentes de la educación del sistema municipalizado. Reconoce que, aunque el Concejo Municipal tiene limitada injerencia en este tema, es importante considerar las necesidades expresadas por el gremio de los asistentes de la educación.

Destaca la solicitud de un estudio o diagnóstico financiero para determinar si el municipio está en condiciones de iniciar un proceso para implementar la carrera funcionaria. Este estudio es crucial para evaluar las posibilidades financieras y tomar decisiones responsables. Además, menciona la importancia de contar con un informe estadístico asociado a los asistentes de la educación comunal, que incluya proyecciones financieras detalladas.

Si bien valora el cronograma y la disposición mostrada por el alcalde en este tema, considera que es necesario contar con datos concretos y números para respaldar cualquier acción futura. Propone acelerar la elaboración del informe estadístico y el diagnóstico financiero para comenzar a trabajar en la implementación de la carrera funcionaria de manera responsable y evitar generar expectativas que no puedan cumplirse.

El Concejal Sr. Ibañez destaca la importancia de responder adecuadamente a la solicitud de los asistentes de la educación en relación con la carrera docente y evitar generar expectativas sin fundamentos. Expresa su satisfacción por el cronograma propuesto, el cual considera responsable y detallado.



Señala que el informe jurídico sobre la base legal y administrativa para la implementación de la carrera docente, a cargo de don Pablo Vallejo, debe estar listo en mayo. Destaca la necesidad de analizar las disposiciones legales de otros municipios para abordar este tema de manera completa.

Respecto al informe estadístico asociado a los asistentes de la educación comunal, planificado para junio, menciona la importancia de considerar aspectos como remuneraciones y diversas situaciones estadísticas que serán clave para elaborar el informe financiero.

Propone la creación de una mesa de trabajo entre el DAEM y los asistentes de la educación a partir de julio, para diseñar la propuesta de carrera funcionaria y analizar la factibilidad financiera. Destaca la necesidad de incluir asesoría técnica y jurídica en este proceso.

Agradece la respuesta y el compromiso del presidente en este tema, considerándolo de vital importancia para los asistentes de la educación y reconociendo la complejidad y el rigor necesario en la creación de una carrera funcionaria.

El Concejal Sr. Sepulveda enfatiza la importancia de abordar la creación de una carrera para los asistentes de educación con seriedad y responsabilidad. Destaca que este proceso implica compromisos permanentes del municipio más allá de las administraciones temporales.

Resalta la necesidad de realizar estudios jurídicos y de costos antes de avanzar en cualquier decisión. Subraya la importancia de incluir a todas las partes involucradas en la discusión y considerar el tema dentro del presupuesto del año 2025 para garantizar su viabilidad a largo plazo.

Advierte sobre los posibles desafíos de endosar este tipo de compromisos a futuras administraciones municipales y sugiere actuar con mesura, prudencia y responsabilidad en este proceso.

El Concejal destaca la importancia de considerar tanto al Liceo municipal como a las escuelas en el ámbito rural al discutir sobre educación. Reconoce el papel crucial del equipo educativo, incluyendo a Norma Gatica, responsable del programa de integración, quien demuestra un profundo entendimiento de los temas abordados.

Resalta que el hecho de que el Liceo municipal esté prácticamente completo es resultado del compromiso de la educación pública en la comuna, a pesar de los desafíos financieros que enfrenta en comparación con la educación privada subvencionada.

Expresa la importancia de una colaboración efectiva entre el Departamento de Educación y el área de salud, reconociendo que ambos tienen diferentes prioridades pero que pueden encontrar puntos de conexión, especialmente en la atención clínica.

Concluye enfatizando que la educación es fundamental para la movilidad social y que están dispuestos a apoyar todas las iniciativas que mejoren la calidad educativa, tanto en términos de infraestructura como en recursos humanos.

La concejala Zamudio solicita aclaración sobre el tema del techo del patio de arena en la reunión mencionada. Ella entendió que se construiría inicialmente con recursos propios y luego se repondría con recursos municipales al final del año. Solicita esta aclaración para evitar malentendidos y asegurarse de que todos los presentes tengan la información correcta.

El Jefe de DAEM, Rodrigo Martínez, aclara que el proyecto original se presentó en 2022 con la expectativa de financiamiento para 2023. Sin embargo, al no obtener financiamiento en ese año, el proyecto se pospuso. Ahora, en 2024, el Gobierno regional ha financiado el proyecto. Martínez explica que el compromiso sigue siendo el mismo: una vez que se instale la nueva techumbre con fondos regionales, el municipio utilizará sus propios recursos para completar la parte restante del proyecto en el patio de arena.

La concejala Zamudio señala que anteriormente se habló sobre la necesidad de implementar recreos diferidos en el Liceo, especialmente para el primer ciclo, donde los niños más pequeños son los más afectados al no tener un espacio techado durante el invierno. Esta situación se ha mantenido desde el año 2023, y se espera que continúe en 2024 hasta que lleguen los recursos del Gobierno regional en diciembre.

Zamudio enfatiza la importancia de proporcionar un espacio cubierto para los niños durante el invierno, ya que el hacinamiento en las salas de clases no les permite jugar libremente al aire libre, lo que los expone a posibles accidentes. Sugiere que sería beneficioso retomar la idea de los recreos diferidos para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños del primer ciclo. Además, propone buscar ejemplos de otras instituciones, como el Liceo parroquial, que han implementado esta medida con éxito para obtener información y orientación sobre cómo llevar a cabo esta iniciativa.

El jefe del DAEM, Rodrigo Martínez, explica que la decisión de implementar recreos diferidos no depende del departamento, sino que es una decisión técnica que corresponde al establecimiento



educacional. Señala que, si bien existen servicios de alimentación que permiten que los niños del primer ciclo salgan antes para atender a los más vulnerables, la organización de los recreos se complica debido a la limitada capacidad de recursos humanos. Martínez indica que, en la situación actual, los docentes que imparten clases en el primer ciclo también supervisan el recreo del segundo ciclo, lo que dificulta la separación de los recreos por ciclo. Para poder realizar esta modificación, sería necesario contar con un mayor número de profesionales diferenciados por ciclo, lo cual actualmente no es factible.

El Concejal Ibañez plantea la necesidad urgente de abordar el tema del patio en la escuela, que ha sido un compromiso pendiente desde el año 2022 y que aún no se ha materializado. Destaca que los recursos para su construcción se esperan para diciembre de este año, lo que retrasaría su implementación hasta el año escolar siguiente. Propone evaluar la instalación de una estructura temporal en el patio para brindar protección durante el invierno, sugiriendo el uso de carpas resistentes al agua como una solución viable. Considera que esta medida podría aliviar la situación en el corto plazo mientras se espera la construcción definitiva del patio. Sugiere que el alcalde y el jefe del DAEM evalúen esta posibilidad para garantizar el bienestar de los alumnos y mejorar las condiciones de infraestructura en la comuna.

El Concejal Sr. Sepúlveda destaca el tiempo transcurrido desde el anuncio inicial de la firma del cheque para los recursos, señalando que a menudo se genera una expectativa excesiva en torno a estos eventos, que luego demoran en concretarse. Comenta sobre la situación de la Escuela F-37, que hace diez años pasó a ser un establecimiento de enseñanza media con la expectativa de que estuviera operativo al finalizar ese período, lo cual no ha sucedido. A pesar de las mejoras realizadas en la infraestructura, señala que aún quedan aspectos por mejorar para satisfacer la demanda actual de estudios en el Liceo de excelencia.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación por la situación del patio del Liceo y sugiere buscar alternativas para resolver el problema, dado que parece que la construcción del nuevo patio se demorará más de lo esperado. Propone la posibilidad de implementar un plan de emergencia similar al establecido después del terremoto del 2010, donde se construyeron escuelas transitorias. Sugiere que el alcalde, conocido por su gestión austera, podría considerar esta opción para aliviar la situación actual en el Liceo.

El Presidente del Concejo reconoce las ideas planteadas durante la reunión y la importancia de encontrar soluciones urgentes para las situaciones planteadas. Comenta sobre una reunión previa con docentes y asistentes de educación en el Liceo, donde se discutieron problemas relacionados con la techumbre. Se está tomando acción inmediata para abordar estas preocupaciones, incluso utilizando fondos disponibles para resolver los problemas más urgentes. Reitera el compromiso de cumplir con los compromisos pendientes, aunque puedan experimentar cierto retraso en su ejecución.

A Concejala Sra. Zamudio plantea la importancia de fortalecer las matrículas en las escuelas rurales, dado el aumento en el traslado de niños desde zonas urbanas utilizando furgones escolares. Sugiere una campaña para promover la matriculación en estas escuelas, reconociendo la calidad de la educación que ofrecen. Además, propone realizar un catastro para determinar el interés de los apoderados en el sector sur para la implementación de prekínder y kínder en algunas escuelas, lo que podría fomentar que los niños se queden en sus sectores y contribuir a mantener activas estas escuelas por más tiempo. Es un compromiso compartido que requiere esfuerzos conjuntos para asegurar la calidad y vitalidad de la educación en la comunidad.

El concejal Sr. Ibañez destaca que el compromiso inicial no fue asumido por él Alcalde directamente, sino que estaba dentro de la programación del DAEM para la construcción o modificación de escuelas durante el año pasado. Sin embargo, debido a que los recursos del Ministerio de Educación fueron destinados a otros establecimientos, este compromiso se retrasó. Reconoce la comprensión de las circunstancias que llevaron a este retraso, pero sugiere buscar alternativas para cumplir con lo planificado inicialmente.

El concejal Ramírez destaca la importancia del compromiso de contar con un nuevo colegio, un tema que ha estado presente desde que asumió como concejal. Reconoce los avances en el diseño de este nuevo colegio y la necesidad de abordar otras problemáticas que surgen paralelamente, como el hacinamiento y la sobre matrícula en el colegio actual. Valora el esfuerzo de trabajar en condiciones difíciles y señala que el nuevo Liceo municipal traerá dignidad a la educación y cumplirá con una necesidad importante en la comuna. Destaca la importancia de actuar en base a la prevención mientras se avanza hacia la solución definitiva, ya que los procesos en educación suelen ser lentos y los



recursos pueden tardar en llegar. Enfatiza en la necesidad de dar respuesta a las necesidades actuales mientras se trabaja en la solución a largo plazo, como la construcción del nuevo colegio.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad para que informe sobre reunión del viernes 3 de mayo.

El concejal Sr. Sepúlveda relata una reunión que tuvo lugar en el salón del Concejo con la concejala Elizabeth Samudio, presidenta de la comisión del adulto mayor y de la discapacidad, a la que no asistieron otros concejales a pesar de haber sido invitados con antelación. En esta reunión se abordó la situación del hogar San Miguel y el procedimiento disciplinario investigativo realizado por la Seremi de Salud de Ñuble, que incluye un sumario sanitario y una orden de clausura. El alcalde de la comuna y la presidenta de la agrupación Arcoíris estuvieron presentes y expusieron sus puntos de vista.

El concejal plantea la posibilidad de iniciar una acción jurídica para detener la clausura del hogar San Miguel y buscar soluciones para mejorar las deficiencias detectadas en el establecimiento. Señala que la municipalidad no tiene responsabilidad legal sobre el funcionamiento del hogar, pero manifiesta su preocupación por las personas que residen allí y la necesidad de encontrar una solución.

Destaca la importancia de actuar de manera responsable y evitar la politización del tema, ya que se acercan periodos electorales y pueden surgir rumores y desinformación. Enfatiza en la necesidad de basarse en hechos concretos y trabajar en conjunto para resolver la situación del hogar San Miguel.

La concejala Zamudio expresó su agradecimiento por la presentación completa y clara realizada durante la reunión. Reconoció el trabajo realizado por la directiva de la agrupación Arcoíris durante los últimos 10 años, destacando la dificultad de mantener y generar recursos para el funcionamiento del hogar. Manifestó la disposición de colaborar en todo lo necesario y expresó su fe en que se encontrarán soluciones para el bienestar de quienes residen en el lugar.

El concejal Ibáñez agradeció que se haya realizado la sesión solicitada y expresó que personalmente había planteado su desacuerdo con la convocatoria antes de que la comisión de adulto mayor, presidida por la concejala Zamudio, hubiera convocado a una reunión. Señaló que es importante resaltar que solo las personas que conforman la comisión están obligadas a asistir, y que el resto de los concejales no tienen esa obligación. Además, mencionó que había cuestionado la convocatoria de la comisión de adulto mayor sobre quién sería el abogado encargado de tratar los temas legales relacionados con el asilo de ancianos, y que no había recibido una respuesta satisfactoria.

Luego, enfocó la discusión en cómo mejorar las condiciones de los adultos mayores en el hogar de ancianos, destacando el trabajo realizado por la agrupación Arcoíris y la necesidad de actuar como institución para buscar soluciones más allá de acciones judiciales. Propuso que se busquen maneras de obtener más recursos de instituciones nacionales para mejorar las condiciones del hogar y garantizar su funcionamiento como una institución pública. Concluyó mencionando que el cierre del hogar de ancianos no era una medida inevitable, y que era necesario trabajar en conjunto para mejorar la situación de los adultos mayores.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó la necesidad de avanzar en la mejora de las condiciones de los adultos mayores en el hogar de ancianos y evitar que pasen a ser administrados por organismos privados, lo cual a menudo resulta en condiciones desfavorables para ellos. Destacó que la municipalidad debe buscar formas de proporcionar más recursos, tanto directamente como a través de colaboraciones con instituciones, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Enfatizó que el enfoque principal debería ser mejorar la estadía de los adultos mayores, más que buscar soluciones a través de acciones legales, y confió en que la seremi de salud estará dispuesta a colaborar en este objetivo.

El concejal Sr. Sepúlveda aclaró que la municipalidad no forma parte del proceso del sumario ni de la clausura del hogar de ancianos, ya que este es administrado por una agrupación con personalidad jurídica propia. Señaló que la municipalidad solo otorga una subvención y no tiene responsabilidad directa en el funcionamiento del hogar. Respecto a su ausencia en la reunión del viernes, indicó que la fecha se cambió para permitir la presencia de la presidenta de la comisión, pero lamentó la falta de otros concejales. Expresó que las afirmaciones sobre la no clausura del hogar son inciertas, ya que hay un sumario sanitario en curso y una orden de clausura. Insistió en la necesidad de actuar con base en resoluciones concretas y advirtió que, si no se toman medidas en los próximos 30 días, los familiares podrían tener dificultades para retirar a los residentes del hogar.

El concejal Sr. Sepúlveda enfatizó que la única manera legal de detener cualquier acción de una autoridad es a través de los tribunales de justicia. Subrayó que la comisión llegó a la conclusión de buscar mecanismos jurisdiccionales para evitar la clausura del hogar de ancianos. Explicó que como



presidente de la comisión del adulto mayor, se discutió la posibilidad de trabajar en conjunto con la agrupación arcoíris y buscar soluciones más profundas, incluso explorando la creación de una figura legal que se haga cargo de la administración del hogar. Finalmente, invitó al alcalde a comentar sobre este punto, ya que estuvo presente en la reunión.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, destacó que las conclusiones de la reunión no fueron tan tajantes, sino que se acordó buscar soluciones colaborativas. Afirmó que se comprometió a seguir trabajando en el tema y se comunicó con el encargado de control y el asesor jurídico para abordar la situación. Explicó que la municipalidad no tiene una participación directa en el proceso judicial y que están limitados a la subvención que entregan anualmente. Sin embargo, se comprometió a seguir buscando soluciones y a conversar con todas las partes involucradas, incluyendo la agrupación arcoíris y la comisión. También mencionó que el próximo lunes se espera la presencia de una corporación, SENAMA y la agrupación para abordar el tema. Además, destacó la importancia de contratar más personal para el cuidado de los adultos mayores, aunque reconoció que la normativa puede presentar trabas en este sentido. Se comprometió a seguir buscando soluciones durante la semana.

Agradece la legitimidad de la discusión y resalta la importancia de que el tema en cuestión continúe funcionando adecuadamente. Se enfoca en la necesidad de garantizar el bienestar de los abuelos en sus residencias, destacando la rigidez de los funcionarios de salud, quienes se adhieren estrictamente a los reglamentos sin considerar situaciones particulares. El orador cuestiona si estos funcionarios podrían mostrar más flexibilidad y comprensión en ciertos casos, en contraste con la actitud más política de la seremi de salud.

El presidente del concejo menciona su experiencia personal en la clausura de la sala de esterilización de un CESFAM, donde se vio afectado por la necesidad de trasladar los procedimientos diariamente, lo que resultaba en mayores costos. Plantea la dificultad de lidiar con la imposición de multas en situaciones como esta, cuestionando cómo resolver adecuadamente estos problemas financieros.

El concejal Sr. Ramírez expresa su acuerdo con la importancia de escuchar a los abogados en el tema en discusión, reconociendo la presencia de dos abogados en la reunión, ambos contratados por el municipio. Destaca la necesidad de contar con información adecuada como concejales, debido a la responsabilidad del municipio en la organización y la subvención que otorgan. Agradece la convocatoria a la reunión de la comisión y al presidente de esta, resaltando la importancia de abordar la problemática de manera seria y responsable, especialmente en lo que respecta al bienestar de diez adultos mayores afectados. Subraya la necesidad de confiar en los profesionales contratados por el municipio, como el asesor jurídico, para brindar el apoyo necesario a la organización afectada. Hace hincapié en que la labor del Concejo Municipal es fiscalizar y recoger información para tomar decisiones informadas, más que buscar beneficios políticos. Propone una coordinación más eficiente, sugiriendo la presencia del asesor jurídico y del director de control en futuras reuniones para facilitar la toma de decisiones y evitar conflictos innecesarios.

El concejal Sr. Sepúlveda comenta que el tema de Lilian nunca fue oficialmente planteado al municipio, sino que surgió a raíz de un altercado entre el concejal Ramírez y el alcalde sobre la clausura del lugar. Expresa su preocupación por la situación de las diez personas afectadas, subrayando la urgencia de abordar el tema debido al plazo que corre en contra de su bienestar. Destaca la importancia de actuar rápidamente para proteger a estas personas y menciona la premura en la redacción de un acta para llevarla al alcalde. Explica que, al convocar la comisión, no se sabe qué antecedentes se presentarán, pero se debe actuar en función de la protección de los afectados. Propone que el abogado del municipio, don Pablo Vallejos, tome medidas legales para paralizar el cierre del lugar. Argumenta que no se puede depender únicamente de la buena disposición de los fiscalizadores y funcionarios, y sugiere dar la palabra al asesor jurídico para escuchar su visión jurídica sobre el asunto.

El Asesor Jurídico, Pablo Vallejos, destaca que su función se centra en cuestiones jurídicas y técnicas, sin involucrarse en las discusiones sobre soluciones o canales de resolución, aunque reconoce la importancia de abordar el tema de fondo. Destaca la necesidad de que la decisión sea concertada por el Consejo Municipal para evitar presentar recursos contradictorios ante el tribunal. Sugiere que la vía legal sería un recurso de protección, aunque advierte sobre la complejidad y los tiempos de respuesta en procesos judiciales y administrativos. Recalca que el municipio y el infractor son entidades jurídicas diferentes, y que el Concejo debe actuar en interés comunitario. Subraya que como técnico, ejecutará lo que el Concejo decida y resalta la necesidad de abordar tanto las deficiencias del hogar como el



aspecto legal del problema. Finalmente, señala que no puede garantizar resultados, sino que se compromete a hacer lo mejor posible en la presentación del recurso de protección.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea una pregunta al Asesor Jurídico, Pablo Vallejos, sobre la posible contraproducción de que el municipio recurra a la corte, considerando la experiencia legal del mismo. Destaca que el municipio y el hogar son entidades jurídicas distintas, siendo el municipio una entidad de derecho público y el hogar una entidad regida por la ley de juntas de vecinos. Pregunta sobre quién actuará como representante legal del municipio en este proceso: ¿será Pablo Vallejos en su capacidad de abogado, o será el alcalde de la comuna?

El Asesor Jurídico, Pablo Vallejos, sugiere que la forma más idónea sería que el municipio, representado por el alcalde como autoridad máxima, recurra a la corte en este caso. Explica que, como se trata de una acción popular, no puede determinar quiénes serán los titulares del recurso. Respecto a la posible contraproducción, señala que no ve en qué aspectos podría ser perjudicial, ya que su responsabilidad es asegurarse de no divulgar información confidencial. Destaca que la intervención del municipio en la defensa administrativa de otra entidad jurídica no es competencia suya como abogado municipal, y que esa decisión debe ser tomada por el Concejo Municipal.

El concejal plantea la cuestión de los plazos en relación con la interposición de recursos de protección, señalando que estos deben presentarse desde el momento en que se tiene conocimiento del hecho que se quiere reclamar. Destaca que el conocimiento no necesariamente debe ser por parte del Concejo Municipal, sino por parte de las personas afectadas, ya que la acción protege los derechos vulnerados de dichas personas. Enfatiza la importancia de determinar cuándo las personas afectadas tomaron conocimiento de los hechos para poder actuar de manera oportuna ante la corte.

El concejal plantea la complejidad de determinar cuándo las personas afectadas realmente tomaron conocimiento de los hechos, ya que, aunque no estén legalmente declaradas como interdictas, sí se encuentran en una situación de menoscabo físico y psicológico. Destaca que el conocimiento inicial fue adquirido por el ente administrador, según lo mencionado por la señora que reside en Carrasco, quien afirmó que se rectificó la fecha en que tomaron conocimiento. Expresa su preocupación por la admisibilidad del recurso, considerando que han transcurrido 80 días desde que se tomó conocimiento de los hechos, pero aún no se ha presentado el recurso de protección.

El Asesor Jurídico, Pablo Vallejos, señala la importancia de estudiar cuidadosamente los plazos legales en relación con el recurso de protección. Destaca la necesidad de determinar con precisión cuándo se computa el inicio del plazo, ya que esto afectará la viabilidad del recurso. Expresa la urgencia de resolver esta cuestión debido a la proximidad del plazo límite y la necesidad de establecer una fecha precisa para la presentación del recurso.

El Concejal Sr. Sepúlveda aclara que los concejales tomaron conocimiento formalmente del tema en el momento en que el Concejal Ramírez lo planteó, lo cual está documentado en el acta correspondiente. Indica que fue en ese momento cuando realmente se percataron del asunto.

El Asesor Jurídico explica que el plazo para contar se cuenta desde el momento en que se afecta el derecho, no desde el momento en que el Consejo tomó conocimiento del asunto. Destaca que no hay una disociación entre la titularidad y el derecho afectado, ya que la vulneración del derecho ocurre independientemente del momento en que el Consejo tenga conocimiento de ello, ya que el Consejo no está siendo directamente afectado.

El Concejal Sepúlveda reflexiona sobre las palabras del Asesor Jurídico, reconociendo que el plazo se cuenta desde el momento en que se afecta el derecho, independientemente de cuándo el Consejo tomó conocimiento del asunto. Acepta que no hay una disociación entre la titularidad y el derecho afectado, ya que la vulneración del derecho ocurre sin importar el momento en que el Concejo tenga conocimiento de ello, dado que el Concejo no está directamente afectado.

El Asesor Pablo Vallejos enfatiza la necesidad de tomar acciones con responsabilidad, reconociendo que, dadas las limitaciones de tiempo, las posibilidades de realizar un trabajo exhaustivo son reducidas. Destaca la importancia de contar con todos los antecedentes necesarios para poder realizar su labor de manera adecuada. Expresa su deseo de obtener información precisa sobre el momento en que los tutores realmente tomaron conocimiento de los hechos, ya que esto sería crucial para llevar a cabo el proceso de manera efectiva.

El Concejal Sepúlveda expresa un cierto alivio al considerar la posibilidad de que el Asesor Jurídico pueda gestionar una reunión con la esposa del alcalde, quien es la presidenta, para obtener toda la información disponible. Sugiere que esta reunión podría proporcionar datos cruciales para tomar decisiones informadas. Reconoce que el plazo es limitado y que el resultado es incierto, especialmente



en relación con la orden de no innovar, pero destaca la importancia de tomar medidas en lugar de quedarse inactivos.

El Asesor Jurídico reconoce la responsabilidad inherente al cometido que se le ha asignado. A pesar del plazo ajustado, comprende que la acción debe llevarse a cabo dada la urgencia de la situación. Acepta que no hay peor trámite que no hacer nada, por lo que está dispuesto a proceder con la tarea encomendada.

El Concejal Sr. Sepúlveda destaca que todos los presentes están de acuerdo en la necesidad de presentar una acción de protección. Reconoce la importancia de esta medida y expresa su confianza en el Asesor Jurídico para llevar a cabo este proceso. Sugiere que el acuerdo sea tomado por el alcalde, en su calidad de presidente del Consejo. Además, menciona el compromiso de la comisión de continuar trabajando con la agrupación y la municipalidad para abordar los temas pendientes.

El Presidente del concejo plantea que la vulneración de los derechos se produce cuando los tutores legales toman conocimiento de la situación. Recuerda que se citó a los tutores legales, aunque no recuerda la fecha exacta, y menciona que esto ocurrió el sábado 20. Destaca la importancia de documentar este hecho, sugiriendo que podría haber un acta que registre la presencia de la mayoría de los tutores legales en la reunión.

El concejal Ramírez destaca la importancia de seguir las recomendaciones del abogado municipal en la acción a tomar. Sugiere que el abogado municipal lidere la acción legal, pero siempre teniendo en cuenta el objetivo final de ayudar a los 10 adultos mayores afectados. Expresa su disposición a agotar todas las opciones para proporcionar recursos y apoyo a estas personas. Además, enfatiza que el objetivo principal es obtener la resolución sanitaria necesaria para mantener a los adultos mayores en el Hogar San Miguel.

El concejal Sepúlveda agradece al presidente y confía en que se avanzará en buenos términos con la dirección planteada, contando con la colaboración del Asesor Jurídico Pablo Vallejos.

El presidente cierra la sesión siendo las 18:16 horas.